

INFORME VALORACIÓN DE LA MEMORIA TECNICA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS AJARDINADAS DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA 9 DE OCTUBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPEDIENTE: CNMY24/DGPAT/07

1.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Máximo 17 puntos

1.1- Organización y apoyo técnico asignado al contrato

AEMA HISPANICA SL: 2 puntos

No existe una organización específica para atender un contrato de jardinería, sino una organización genérica: Dirección, Responsable gestión administrativa, Responsable calidad ambiental y PRL, RRHH, Departamento Jurídico y Logística.

Cumple el mínimo exigido en los pliegos: 1 jardinero, 1 auxiliar jardinería y personal de apoyo.

No hace ninguna referencia a los medios materiales de que dispone.

EULEN S.A: 3 puntos

Explicación sucinta de la organización: un interlocutor, un técnico diplomado (arborista) y un administrativo.

Cumple con los mínimos exigidos en los pliegos, ya que habla de un equipo fijo, (compuesto por un jardinero y un auxiliar de jardinería) y un equipo de apoyo (también compuesto por un jardinero y un auxiliar de jardinería).

Si bien se trata de una organización pequeña, si cumple con los mínimos dado que el interlocutor será un ingeniero agrónomo con experiencia acreditada. Solamente se aporta el CV del ISC,

Se hace referencia a los medios materiales propios de forma muy genérica, afirmando de forma implícita, que disponen de todo el material necesario, pero sin concreción.

QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERIA S.L.: 3 puntos

Su organización se basa fundamentalmente en un Jefe de servicio, que asumirá todos los trabajos de coordinación, y que contará con tres asesores (un asesor en arboricultura, un asesor en sanidad vegetal y un asesor en céspedes y praderas ornamentales).

No hace mención al personal de oficios exigidos en el PPT(jardinero, auxiliar de jardinería y demás personal necesario para otros trabajos). Se presupone su existencia por ser exigido en los

pliegos; no obstante, no hace referencia a sus posibles sustituciones en épocas de vacaciones, enfermedad u otros motivos.

No se hace referencia a los medios materiales de que dispone, presuponiéndose que cuenta con todos los necesarios para la ejecución del contrato.

TECNIVERD: 2 puntos

Se adscribe a la ejecución del contrato un excesivo número de personas: un Director General, un Gerente, un Jefe de personal, un Responsable del Servicio, un Responsable comercial y todos los técnicos y operarios que sean necesarios. El personal anterior será apoyado en todo momento por técnicos especializados.

Una organización excesiva para el contrato, que hace dudar de su veracidad.

Por otra parte, se asegura que cuentan con todo el material, herramientas y vehículos que sean necesarios, pero sin concretar. Adjunta fotos de furgonetas, tractores y remolques; elementos importantes en trabajos de jardinería de gran superficie; sin embargo, no se observan las herramientas indispensables en este contrato, como son segadoras, motosierra, desbrozadoras, etc.

VIVERS CENTREVERD: 3,5 puntos

Explica de forma sencilla el organigrama de la empresa. Sus directivos tienen la cualificación y experiencia necesaria para la gestión del presente contrato. El equipo técnico estará formado por tres ingenieros agrónomos.

Concreta, además, el personal que quedaría adscrito al servicio, cubriendo no sólo los mínimos exigidos en los pliegos, sino previendo posibles situaciones de absentismo, emergencias, recogidas de residuos y podas.

Enumera de forma precisa los vehículos y maquinaria adscritos al servicio. Quedando de manifiesto que disponen de todos los medios materiales necesarios para realizar el servicio. Las herramientas utilizadas son eléctricas, siendo éste un aspecto muy importante dada la elevada población que tiene su sede habitual de trabajo en la CA90.

1.2.- Funciones del personal técnico asignado al contrato.

AEMA HISPANICA SL: 1,5 puntos

Tanto las funciones del personal como la propia organización están definidas de forma genérica y abstracta.

No es necesario saber las funciones que realiza el departamento jurídico o el de RRHH, aunque se señale que están asignados al contrato; las funciones a desempeñar deben guardar vinculación con las exigencias establecidas en los pliegos.

EULEN S.A. 3 puntos

Define las funciones a desempeñar por el Interlocutor del Servicio Contratado (ISC), que abarcan todos los aspectos necesarios para atender correctamente el servicio.

Señala que el ISC deberá ser un ingeniero agrónomo, pero solamente contará con el asesoramiento de un técnico diplomado arborista.

QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERIA S.L.: 3 puntos

Enumera las funciones del Jefe de Servicio. Su planteamiento es un poco confuso, porque entre sus funciones figura, entre otras, “el control de la limpieza y del mantenimiento”, funciones que son propias de un encargado y asumibles por el jardinero de la contrata. Entendemos que hace referencia a auditorias que serán realizadas con una periodicidad predeterminada.

No obstante, el resto de sus funciones aparecen definidas con precisión.

TECNIVERD: 2 puntos

Se ha establecido una organización demasiado compleja vinculada al contrato, de tal forma que no queda claro si el interlocutor con la Administración será el Jefe de personal, el responsable comercial o el responsable de Jardinería. Tampoco queda clara la diferenciación de funciones entre la Dirección General y la Gerencia.

Entre las funciones del responsable de jardinería figura la “poda de trepa en palmeras”. Aspecto preocupante dado que la moderna tecnología existente en la actualidad hace innecesario que la poda de palmeras la realice una persona trepando; aun respetando todas las medidas en materia de prevención de riesgos laborales, consideramos que no se ofrece una adecuada imagen de una Administración Pública.

VIVERS CENTREVERD: 3,5 puntos

Si bien la organización cuenta con tres ingenieros agrónomos, se limita a definir con precisión las funciones del Jefe de Servicio y del jardinero, quedando así concretadas las funciones del personal indispensables para la correcta ejecución del contrato.

1.3.- Programa de gestión, metodologías y seguimiento utilizado para la óptima ejecución del contrato.

AEMA HISPANICA SL: 3 puntos

Se establece un planing detallado de los trabajos a realizar sobre los distintos elementos que conforman las zonas ajardinadas(césped, setos, arbolado...).

Se establece la posibilidad de realizar evaluaciones del servicio, sin concretar su periodicidad ni contenido.

Se señala que toda la información queda guardada en una “Plataforma”, a la que podrán tener acceso diversos usuarios. No se detalla su funcionamiento, de forma genérica se establece la posibilidad de tener acceso a ella para formular incidencias por parte del Servicio Administrador de la CA90.

La herramienta informática queda explicada de forma ambigua. No se hace mención a la gestión concreta de los trabajos, si bien se establece una programación anual de los trabajos más relevantes.

EULEN S.A : 2 puntos

Se limita a auditorías mensuales in situ realizadas por el Interlocutor del Servicio, reflejando en un informe los trabajos realizados, actuaciones correctivas, etc.

QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERIA S.L.: 3,5 puntos

Dispone de una herramienta informática propia (LiVe Gestión) que permite gestionar las tareas, ordenes de trabajo, avisos, horario, partes de trabajo, etc.

A través de esta herramienta el Jefe de Servicio planifica las tareas a desarrollar , llegando al equipo una notificación al móvil de las nuevas tareas. Permite un seguimiento y control en la ejecución de los trabajos.

Por la descripción se deduce que es una importante herramienta informatica , ya que permite, entre otros, comprobar estado de las tareas , partes de trabajo diario, reportajes fotograficos, etc....

Sin embargo en la explicación de l programa de gestión y metodologia se echa en falta aspectos muy importantes como pueden ser si se va a utilizar herramientas electricas, si se van a reutilizar los restos de poda, descripción de los sistemas de riego que se utilizarán, etc.

Su programa de gestión se limita a una explicación exhaustiva de la aplicación informática.

TECNIVERD: 2 puntos

Dispone de un programa de gestión en el que se incluyen todas las tareas , sincronizado con el programa “Nextcloud Hub” que permite consultar la información.

En este punto no se explica con claridad en qué consiste el programa “Nextcloud Hub”, ni si el programa de gestión es también una herramienta informática, ni si la supuesta interconexión permite abarcar todas las incidencias, planificación de trabajos, avisos, etc.

Entre los medios de comunicación destaca la creación de un grupo de WhatsApp.

Por otra parte, el control y seguimiento se llevará con visitas in situ del Responsable de jardinería, del Director General de la empresa y del Delegado de la empresa. Parece excesivo el número de personas asignadas a la supervisión, que dificulta identificar a la persona que será la interlocutora con la Administración.

La gestión se basa fundamentalmente en unos partes de trabajo semanales rellenos por los operarios de mantenimiento.

No se hace ninguna mención a la utilización de herramientas eléctricas, descripción de los sistemas de riego, etc

VIVERS CENTREVERD: 4,5 puntos

Tanto el Jefe de Servicio como el jardinero encargado disponen de todos los medios técnicos necesario, incluido un GMAO propio de la empresa.

A través del propio programa de la empresa (gesVERD), se puede, no solo planificar los trabajos, sino elaborar un inventario de todas las zonas, que permite a su vez una actualización constante. Dicho sistema se divide en : módulo de incidencias, módulo de ordenes de trabajo y módulo de partes de trabajo (este último permite comprobar las tareas realizadas).

Queda acreditado su compromiso con la sostenibilidad ambiental y mejora de la calidad de vida a la vista de las medidas planificadas en este sentido.

Además del cumplimiento de las exigencias establecidas en el PPT, establece las particularidades de todas y cada una de las distintas zonas ajardinadas de la CA90, estableciendo un programa de trabajo y soluciones óptimas para cada una de forma individual. Siendo éste un elemento esencial, que lo diferencia de los demás licitadores

1.4.- Introducción de mejoras técnicas en el servicio respecto a lo especificado en el PPT y que redunde en la mejora de éste.

AEMA HISPANICA SL: 1,5 puntos

Señala que se pondrá a disposición del servicio la maquinaria necesaria, no se trata de una mejora sino de una obligación del contratista.

Se establece un aprovechamiento de los residuos vegetales.

Sólo es destacable la utilización de una sopladora y desbrozadora eléctrica, que redundaría en un beneficio para el medio ambiente y urbano. En consecuencia, cabe pensar que el resto de herramientas y maquinaria utilizada no es eléctrica, y por tanto no se mejora de forma significativa la calidad medioambiental.

EULEN S.A: 3,5 puntos

Entre sus propuestas se encuentran: una gestión integrada de plagas y enfermedades vegetales, un plan de control del riesgo del arbolado y palmeras, gestión del agua de riego y un plan de conservación y gestión de la biodiversidad urbana. Si bien dichas propuestas quedan explicadas de forma genérica, entendemos que abarcan los principales aspectos que comporta el presente contrato de jardinería.

QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERIA S.L.: 2,5 puntos

Aporta algunas mejoras que no le confieren una ventaja competitiva con el resto de licitadores, como es la gestión informatizada del servicio, recogida de restos vegetales procedentes de la poda, asegurar calidad en las plantas suministradas, realizar nuevas planaciones o aportar materia orgánica y compost, entre otras.

Propone así mismo la resolución de problemas en menos de 48 horas, empleando un teléfono móvil de urgencias 24 horas. No obstante, en este tipo de contrato las urgencias no suelen ser habituales.

Destaca entre sus propuestas un plan de riesgo del arbolado y palmeras, así como un plan de gestión de todo el arbolado que permitiría analizar los posibles riesgos de los árboles.

TECNIVERD: 3 puntos

Realizan unas propuestas poco ambiciosas pero muy concretas: suministro de plantas decorativas en épocas puntuales, utilización de abonos ecológicos, regeneración de praderas de césped en determinadas zonas, colocación de trampas para el control de la procesionaria y colocación de dos refugios para insectos.

VIVERS CENTREVERD: 3,5 puntos

Como mejoras se propone una recogida selectiva de residuos, se da prioridad a la lucha biológica frente al uso de fitosanitarios, utilización de métodos ecológicos para luchar contra las plagas, utilizando como última opción los productos fitosanitarios (los productos serán ecológicos y se evitará la pulverización), no se utilizarán glifosatos. Éste último punto es especialmente relevante dada la elevada densidad de población existente en la CA90 y la existencia de plagas de insectos. Se propone la eliminación de la vegetación de crecimiento espontáneo no sólo de forma manual o mecánica como establece el PPT sino con la utilización de técnicas más sofisticadas como puede ser mallas anti-hierbas, mulching, etc.

Finalmente, se ofrece una gestión propia de los residuos, destacando el uso de segadoras que permiten una mejora del suelo, reducir emisiones de GEI y la no utilización de bolsas de plástico.

2.- CONTROL DE ASISTENCIA Y HORARIO DE JORNADA DEL PERSONAL: Máximo 3 puntos.

AEMA HISPANICA SL: 2 puntos

Disponen de la aplicación Oraculus que permite un control horario (control de fichaje mediante aplicación del móvil), permitiendo adicionalmente gestionar las tareas del personal (permite asignar tareas, vehículos, material necesario, acciones de todos los trabajadores...).

La mencionada aplicación permite la inclusión de incidencias con fotos y texto, y acciones de los otros trabajadores sobre las tareas de otros compañeros.

En este punto cabe recordar que se trata de un servicio en el que de forma habitual las tareas son realizadas por un operario (el jardinero), asistido en determinadas circunstancias por el auxiliar de jardinería. En consecuencia, la asignación de tareas, vehículos, etc., entre los distintos operarios no parece necesario.

No obstante, queda acreditado el control horario, conocimiento de las tareas ejecutadas y de las incidencias producidas

EULEN S.A: 2 puntos

Dispone de un sistema informático propio de gestión del personal, denominado VIVO. En dicho sistema se establece una planificación de tareas, dividido en cuadrante contratado, planificado y producido; se definen los puestos con independencia de la persona que lo ocupe y posteriormente se asocia al empleado.

Entendemos que este sistema es realmente útil en servicios prestados por un número importante de trabajadores, donde además existen puestos de trabajo de distinta naturaleza. En el presente contrato de jardinería, los trabajos son realizados, en su mayor parte, por una sola persona.

No obstante, cumple con el mínimo exigido dado que permite realizar un control de presencia mediante el fichaje de los trabajadores.

QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERIA S.L.: 2 puntos

A través de su herramienta informática LiVe Gestión, en su versión app se registra el inicio y final de la jornada laboral de los jardineros. Permite comprobar la ubicación geográfica mediante la geolocalización.

Hay un exceso de retórica en la explicación que no aporta valor. En resumen, es un mero control de entradas y salidas.

TECNIVERD: 2 puntos

Dispone de un programa de horarios del personal BIXPE, basado en una App, que permite registrar las entradas y salidas del personal. Utilizando medios de geolocalización para un mayor control de los operarios. Cumpliendo así con los mínimos exigidos

VIVERS CENTREVERD: 3 puntos

Se establecen distintos horarios, diferenciando los equipos adscritos al servicio, trabajos que comporten riesgos, que deberán ser realizados fuera del horario habitual de oficinas, horarios para realizar tratamientos fitosanitarios, etc.

El control horario se realiza mediante fichajes en la Tablet instalada en cada centro y fichajes mediante smartphone de cada trabajador. Dichos fichajes se vuelvan en el propio programa informático GESVER. Se dará acceso a la persona que designe del Servicio Administrador, permitiéndose así verificar las prestaciones realizadas.

Adicionalmente, la herramienta informática dispone de un modulo de gestión de recurso, destinado a la administración de personal, maquinaria y vehículos, que permite realizar fichajes diarios a través de conexión GPS, permitiendo controlar el horario del personal y consultar información perteneciente a recursos materiales.

El programa GESVERD permite visualizar todos los recursos elementos asociados al servicio en un mapa (los trabajadores estarán geolocalizados en tiempo real, cualquier aviso o avería puede ser visualizada en tiempo real).

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el resumen de las puntuaciones es el siguiente:

Apartados	1.1	1.2	1.3	1.4	2	TOTAL
Puntuación máxima	4	4	5	4	3	20

Aema Hispánica SL	2	1,5	3	1,5	2	10
Eulen SA	3	3	2	3,5	2	13,5
Qualitas SL	3	3	3,5	2,5	2	14
Tecniver	2	2	2	3	2	11
Vivers CentreVerd	3,5	3,5	4,5	3,5	3	18

Firmat per Adoración Moratalla Navarro, el
19/06/2024 11:18:11

